

EEUU anuncia nueva medida para embarcaciones procedentes de Cuba



Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

La Habana, 19 mar (RHC) La Guardia Costera de Estados Unidos anunció la imposición, a partir del 2 de abril, de nuevas condiciones de entrada para embarcaciones procedentes de Cuba, publicó este miércoles el Registro Federal.

“Estas condiciones tienen por objeto proteger a Estados Unidos de las embarcaciones procedentes de puertos extranjeros o lugares con medidas antiterroristas deficientes”, dijo.

El aviso se rige por la Ley de Seguridad del Transporte Marítimo y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), que impone condiciones de entrada a las embarcaciones que arriben a aguas estadounidenses desde puertos extranjeros que, según la Guardia Costera, no mantengan medidas antiterroristas eficaces.

La normativa enmendada establece que el DHS considerará que cualquier puerto bajo la jurisdicción de un gobierno extranjero que sea un Estado patrocinador del terrorismo (SSOT) no cuenta con medidas antiterroristas efectivas.

En la lista de Estados Unidos aparecen, además, Camboya, Camerún, Comoras, Cuba, Yibuti, Guinea Ecuatorial, Gambia, Guinea-Bissau, Irán, Irak, Libia, Madagascar, Estados Federados de Micronesia, Nauru, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Sudán, Siria, Timor Oriental, Venezuela y Yemen.

Washington también puso a Cuba en una relación de 43 países que ha causado indignación entre líderes caribeños.

Se trata de una propuesta de prohibición de viajes que podría impedir la entrada a Estados Unidos de ciudadanos de Haití, Cuba y Venezuela, entre otros.

Así como las restricciones de visas a funcionarios cubanos y de terceros países relacionados con los servicios médicos de la isla en el exterior.

El pasado 25 de febrero, el secretario de Estado, Marco Rubio anunció la ampliación de una política ya vigente para la restricción de visados, vinculada con Cuba, destinada a torpedear su colaboración internacional en el campo de la salud, una noble y humanitaria misión que ha llevado a más de 60 naciones. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/379106-eeuu-anuncia-nueva-medida-para-embarcaciones-procedentes-de-cuba>



Radio Habana Cuba